ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

# ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JESUS DAVID LEON GALINDO sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre 2023

| | |
|---|---|
| Contrato: | No. 251–2023 |
| Tipo de Contrato: | Contrato de Prestación de Servicios |
| Contratista: | Jesus David León Galindo |
| Cédula o NIT | No. 1.010.187.402 de Bogotá |
| Objeto: | PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024 |
| Plazo Del Contrato: | (9) Nueve Meses |
| Fecha iniciación: | 17 de marzo de 2023 |
| Fecha de terminación: | 31 de enero de 2024 |
| Prórroga(s) | 46 dias |
| Valor inicial pactado: | $21.600.000 |
| Valor adicional: | $3.600.000 |
| Valor a pagar: | $2.400.000 (decimo pago) |
| Numero de PIN: | 8810171926 |
| Periodo cotizado. | noviembre |

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de enero de dos mil veintitrés (2024).

Supervisor,

**PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO**
C.C. 75.067.259 de Manizales
CPS-549-2023

**JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

| INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 10<br>PERÍODO: 01 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE 2023 | |
|---|---|
| **DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO** | |
| **TIPO DE CONTRATO** | PRESTACION DE SERVICIOS |
| **No. CONTRATO Y FECHA** | 251 del 2023 – 10/03/2023 |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA** | JESÚS DAVID LEÓN GALINDO |
| **TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN** | 1.010.187.402 de Bogotá |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | (09) Nueve Meses |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.600.000) |
| **VALOR DEL PERIODO DE COBRO** | DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($2.400.000) |
| **No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)** | 0230-1160-3430-00000-1824 - “San Cristóbal Construye Confianza y Convivencia” |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 17/03/2023 |
| **PRÓRROGA[1]** | 46 días |
| **ADICIÓN** | TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.OOO) |
| **SUSPENSIÓN** | N/A |
| **FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)** | 31/01/2024 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | “PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024” |

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1**<br>Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana. | **1.1** El día 03 de diciembre se realizó actividad de plan de prevención al hurto en la zona bancaria del barrio 20 de julio, la cual consistió en realizar sensibilizaciones a usuarios sobre el cuidado de sus pertenencias y estar atentos cuando vallan a realizar algún retiro de dinero y no aceptar la ayuda de terceros y en caso de cualquier situación sospechosa contactar a la policía para su respectiva atención.<br>**1.2** El día 13 de diciembre se realizó operativo de espacio público en la calle 27 sur con carrera 10, el cual consistió en la sensibilización a los vendedores informales para que recojan sus puestos de trabajo en horas de la noche ya que los están dejando armados, los vendedores procedieron a recoger, se conto con la presencia de policía y demás áreas de la alcaldía local.<br>**1.3** El día 14 de diciembre se realizó operativo de espacio público en la calle 27 sur con carrera 8 y carrera 6, el cual consistió en la sensibilización a los vendedores informales para que recojan sus puestos de trabajo en horas de la noche ya que los están dejando armados, los vendedores procedieron a recoger, se recordó la importancia de dejar despejada la zona peatonal y no se coloque ningún artículo para el respeto y buen uso del espacio público. se contó con la presencia de policía y demás áreas de la alcaldía local. | **1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**<br>**1.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por áreas asistentes, PONAL y Gestores de Seguridad Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**<br>**1.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por áreas asistentes, PONAL y Gestores de Seguridad Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** |
| | | |

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2**<br>Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal. | **2.1** El día 16 de diciembre se realizó actividad de acompañamiento logístico a concierto navideño que se llevaría a cabo en el parque metropolitano de san Cristóbal con la presencia de algunos artistas entre ellos Paola jara, organizado por la emisora olímpica estéreo y la alcaldía local, se hizo control a la entrada y salida del evento junto con las indicaciones del área de cultura, los asistentes se mostraron muy entusiasmados con esta actividad, terminado el concierto se procedió a evacuar a las personas del lugar junto con policía.<br>**2.2** El día 22 de diciembre se realizó actividad de plan de prevención al hurto en la zona bancaria del barrio 20 de julio, la cual consistió en realizar sensibilizaciones a usuarios sobre el cuidado de sus pertenencias y estar atentos cuando vallan a realizar algún retiro de dinero y no aceptar la ayuda de terceros y en caso de cualquier situación sospechosa contactar a la policía para su respectiva atención. Se realizaron recorridos de verificación desde la carrera 6 hasta calle 27 sur y se dialogo con algunos guardas de seguridad de estos establecimientos bancarios donde manifestaban las diferentes modalidades de hurtos que se presentan. | **2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por área de cultura y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**<br><br>**2.2**. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por área de cultura y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3**<br>Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas | **3.1**. El día 04 de diciembre se realizó actividad de plan de prevención al hurto en la zona bancaria del barrio La Victoria, la cual consistió en realizar sensibilizaciones a usuarios sobre el cuidado de sus pertenencias y estar atentos cuando vallan a realizar algún retiro de dinero y no aceptar la ayuda de terceros y en caso de cualquier situación sospechosa contactar a la policía para su respectiva atención. Se les recomienda ciudadanos verificar | **3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Entidades asistentes y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** |

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|
| zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana. | los cajeros automáticos que no tengan ningún objeto extraño o estén adulterados para impedir el retiro del dinero y en caso de una cifra considerable pedir acompañamiento por parte de policía.<br>**3.2**. El día 12 de diciembre se realizó actividad de encuentro de seguridad en el salón comunal del barrio la roca con la presencia del referente de seguridad y convivencia de la alcaldía local, representante de movilidad, representante área separación en la fuente, presidente de la junta de acción comunal y comunidad, donde manifestaron sus quejas en tema de seguridad, consumo se spa. mal manejo de residuos, y movilidad por vehículos mala parqueados en algunas zonas, se escuchó cada una de sus sugerencias para dar soluciones en bienestar de la comunidad, se realizará la programación de un recorrido barrial con diferentes entidades para prontas respuestas en los compromisos que se adquieran. Se les recomienda estar en contacto con policía y trabajar de la mano con ellos. | **3.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por referente de seguridad y convivencia, movilidad, separación en la fuente, presidente (JAC), comunidad y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato** |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4**<br>Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes | **4.1** Se presenta informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas. En el contrato 251-2023 | **4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110**, con sus respectivas evidencias. |

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5** Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal. | **5.1** El día 02 de diciembre se realizó acompañamiento a IVC área jurídica a actividad económica de Bares (Alto Impacto), junto con policía y representante de Sayco y acinpro (OSA), para la verificación de documentos a diferentes establecimientos de la localidad para realizar control y se cumplan con las normas establecidas y de esta manera contribuir a la organización y que las personas tengan en cuenta los documentos que se requieren para el funcionamiento de un establecimiento antes de abrir sus puertas al público.<br>**5.2** El día 07 de diciembre se realizó acompañamiento a IVC área jurídica de la alcaldía local junto con la secretaria distrital de gobierno, SDSCJ y policía a actividad de incautación de pólvora en el barrio la victoria, se realizaron recorridos incautando diferentes elementos de pólvora en puestos de vendedores informales de la zona.<br>**5.3** El día 27 de diciembre se realizó acompañamiento a IVC área jurídica de la alcaldía local a actividad económica de verificación de documentos a diferentes locales comerciales del barrio La Victoria, para realizar control y se cumplan con las normas establecidas y de esta manera contribuir a la organización y que las personas tengan en cuenta los documentos que se requieren para el funcionamiento de un establecimiento antes de abrir sus puertas al público | **5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC área jurídica, (OSA), PONAL y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**<br>**5.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC área jurídica, (SDG), SDSCJ, PONAL y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**<br>**5.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC área jurídica y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** |
| **OBLIGACION ESPECIFICA 6** Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de | **6.1** El día 06 de diciembre participe en la reunión mensual de contratistas que se llevó a cabo en el auditorio de la victoria con la presencia del señor alcalde local, en done se realizó reconocimiento a las diferentes áreas de la alcaldía local por su entrega y dedicación en los proyectos en beneficio de la comunidad, y dio a conocer el | **6.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**<br>**6.2** Se soporta actividad mediante |

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|
| las mismas. | reconocimiento a la alcaldía local al programa 0 Discriminación.<br>**6.2** El día 20 de diciembre se realizó apoyo a la organización de la novena de aguinaldos por parte del área de seguridad y convivencia, la cual consistió en la compra de regalos que se daría a los niños en el barrio villa Javier donde se llevaría a cabo dicha novena y verificación de la parte logística para que todo salga de la mejor manera y los niños y padres de familia pasen un rato agradable. | acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** |
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7**<br>Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local. | **7.1** El día 05 de diciembre se realizó entrega y apoyo en la instalación de los kits de seguridad de alarmas entregados por la alcaldía local a los presidentes de la JAC, por medio del área de seguridad y convivencia de la alcaldía local, en este caso fue en el barrio Barcelona donde se realizó instalación de este sistema, que consistió en el cableado, instalación de sirenas y panel con la respectiva configuración de los botones de pánico. Todo esto con el fin de velar por la seguridad de la comunidad.<br>**7.2** El día 06 de diciembre se realizó entrega y apoyo en la instalación de los kits de seguridad de alarmas entregados por la alcaldía local a los presidentes de la JAC, por medio del área de seguridad y convivencia de la alcaldía local, en este caso fue en el barrio Suramérica donde se realizó instalación de este sistema, que consistió en el cableado, instalación de sirenas y panel con la respectiva configuración de los botones de pánico. Todo esto con el fin de velar por la seguridad de la comunidad. | **7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por presidente (JAC) y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**<br>**7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por presidente (JAC) y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** |

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8**<br>Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico. | **8.1.** El día 11 de diciembre se realizó apoyo a gestión y atención a la ciudadanía en la oficina de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local, la cual consistió en la organización y verificación de actas de actividades por parte de los gestores de seguridad y convivencia. Luego se procedió a realizar apoyo al área de movilidad para foliar unos documentos y actas y realizar llamadas a los presidentes de la (JAC) para verificar si tenían completa la documentación para la entrega del kit de seguridad.<br>**8.2.** El día 18 de diciembre se realizó apoyo a gestión y atención a la ciudadanía en la oficina de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local, la cual consistió en la organización y verificación de actas de actividades por parte de los gestores de seguridad y convivencia. Luego se procedió a realizar apoyo en la verificación de los kits entregados a los presidentes de las (JAC) el día 16 de diciembre en el parque san Cristóbal.<br>**8.3.** El día 19 de diciembre se realizó apoyo a gestión y atención a la ciudadanía en la oficina de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local, la cual consistió en la organización y verificación de actas de actividades por parte de los gestores de seguridad y convivencia. Luego se procedió a realizar un recorrido por la localidad en la verificación de los seriales de los kits de seguridad entregados a los presidentes de las (JAC) el día 16 de diciembre en el parque san Cristóbal y sus respectivas firmas para el acta final.<br>**8.4.** El día 20 de diciembre se realizó apoyo a gestión y atención a la ciudadanía en la oficina de seguridad y convivencia de la Alcaldía Local, la cual consistió en la organización y verificación de actas de actividades por parte de los gestores de seguridad y convivencia. | **8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por presidentes de la (JAC) y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**<br>**8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por área de salud y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** |

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|

| INFORMACIÓN ADICIONAL | | | |
|---|---|---|---|
| **APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:** | **NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD** | **NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL** | **NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN** |
| | SALUD TOTAL | ARP-POSITIVA | PROTECCIÓN |

## FIRMAS

| | |
|---|---|
| **DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. | **CONTRATISTA**<br>Nombre: **JESUS DAVID LEÓN GALINDO**<br>Cédula: 1.010.187.402<br>Firma |
| **DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR:** Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. | **SUPERVISOR**<br>**JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**<br>C.C. No. 79.703.083 de Bogotá<br>ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL<br>Firma<br>**APOYO A LA SUPERVISIÓN**<br>**PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO**<br>C.C. 75.067.259 de Manizales<br>Firma |